



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
VIII Sesión
27 de Abril de 2018

ACTA

Siendo las 12:15 horas del día 27 de Abril del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Núm. 1135 Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **VIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Paola Sánchez Pérez, Coordinador de Financiamiento Empresarial, quien funge en esta ocasión como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretaria de la Comisión, que se reúne el quórum establecido en el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2018, aprobada mediante el acuerdo de Comité Técnico CT-13/12/17-07, tomado en su XIII Sesión Ordinaria; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S DIGE 05 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Director de Financiamiento Pyme	Presidente	Coordinador de Financiamiento Regional o Coordinador de Financiamiento Empresarial
Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.	Vocal	Director General y/o Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento.
Sub Director de Operaciones y Crédito	Vocal	Ejecutivo de Recuperación Preventiva
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Coordinador Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Coordinador de Administración y Finanzas
Contralor de Crédito	Secretario	Ejecutivo de Calidad de Crédito
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Representante de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio	Coordinador de Riesgos y Cumplimiento

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, al encontrarse firmada la lista de asistencia por todos los participantes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la presidente de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación, la cual contiene los siguientes puntos a desahogar:

PRIMERO.

Otorgamiento de créditos Emprende con las condiciones anteriores de calificación del reporte de historial crediticio.

SEGUNDO

Presentación de proyecto CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

75573		\$ 4,880,822.00
-------	--	-----------------

TERCERO.

Resolución de la Comisión.

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir temas que agregar.

4. DESAHOGO DE LA SESIÓN

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EMPRENDE CON LAS CONDICIONES ANTERIORES DE CALIFICACIÓN DEL REPORTE DE HISTORIAL CREDITICIO

Toma el uso de la voz Paola Sánchez, a efecto de exponer que existen a la fecha 38 expedientes Emprende en etapa de integración los cuales ya cursaron la Academia, pero debido a la actualización a las condiciones de calificación de historial crediticio, aprobadas en la III Sesión de esta Comisión de Crédito, pueden no contar con la calificación ahora requerida para continuar con el trámite.

Expone que los cambios mencionados ocurrieron durante el período en que los solicitantes de los 38 proyectos en cuestión, se encontraban cursando la Academia o integrando el expediente, por lo que se somete a consideración de la Comisión de Crédito, que sean evaluados con las "Condiciones de calificación del reporte de historial crediticio" que se mencionan en el recuadro siguiente y que eran aplicables hasta la última actualización aprobada en la III Sesión de Comisión de Crédito, celebrada el 09 de marzo de 2018, mediante el acuerdo **CC.- 09/03/18-01**.

EXCELENTE:	Si presenta máximo de atraso MOP 02 en los últimos 24 meses del histórico de pagos y en su forma de pago actual.
BUENA:	Si presenta máximo de atraso MOP 03 en el histórico de pagos en los últimos 24 meses, siempre y cuando en el mes actual se encuentra al corriente.
REGULAR:	Si presenta máximo MOP 07 en el histórico de pagos en los últimos 24 meses, siempre y cuando en el mes actual se encuentre máximo en MOP 02
MALA:	Si presenta MOP 03 actual en forma de pago o mayor en los últimos 12 meses, adicionalmente si presenta cualquier clave de prevención, en todos sus ficheros.
NO REPORTA:	Si únicamente aparecen los datos personales o cuentas que reflejen un historial menor de 5 meses (siempre y cuando la tendencia de pago sea positiva).

Continúa mostrando el listado de 38 proyectos, mismo que se agrega al presente como **Anexo 2**.



Al no presentarse mas comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve que los 38 Créditos Emprende listados en el Anexo 2, sean calificados con las "Condiciones de calificación del reporte de historial crediticio" previas a las aprobadas en el acuerdo **CC.- 09/03/18-01**, tomado en la III Sesión de Comisión de Crédito, celebrada el 09 de marzo de 2018.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSOLIDA 75573 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

PARA SU

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión cede la palabra Olga Mónico, Ejecutiva de Promoción Empresarial, a fin de que éste proceda con la exposición del punto Segundo de la orden del día.

Toma el uso de la voz Olga Mónico, a efecto de exponer la situación que guarda el proyecto 75573, en el que el solicitante solicita un crédito de \$ 4,880,722.00 para Pago de Pasivos.

Expone que la persona moral fue constituida en 1986 y su actividad, que corresponde al sector industrial, es la fabricación de pinturas vinílicas; opera en dos plantas, una ubicada en Guadalajara y otra en el Salto, ambas en el estado de Jalisco.

Comenta que la administración del negocio está a cargo del representante legal y accionista mayoritario y cuenta con un equipo, dependiendo la producción, de entre 13 y 15 colaboradores, los cuales están altamente especializados en química, procesos y administración.

Su Capital Social es de \$3,000.00 y su Capital Contable de \$10,774,704.00. Cuentan con participación accionaria con el 99%, y su esposa con el 1%.

Informa que la experiencia en Buró de Crédito del representante legal es excelente y respecto al solicitante es buena, con referencias comerciales excelentes y experiencia en FOJAL mala. Señala que fue acreditado en 2009 con un proyecto Avanza, por la cantidad de \$593,000.00, el cual fue liquidado en octubre 2012, con una quita de intereses ordinarios, moratorios y de honorarios devengados por el abogado externo a cargo de la recuperación de dicho crédito, con lo que se liquidó el crédito aplicando las mencionadas quitas, sin causar quebranto.

Continúa la Ejecutiva señalando que la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y para la aceptación de la garantía ofrecida.

En cuanto a las condiciones macroeconómicas del proyecto, indica que sus clientes actuales más importantes son Poli Aceros SA de CV, Aceros Murillo SA de CV, Chávez y asociados SA de CV, Gobierno de Aguascalientes y Estructuras metálicas de Jalisco SA de CV. Identifica como principales competidores a Pinturas Reto, Pinturas Prisa, Pinturas Berel, Resinas sintéticas y Polímeros sintéticos. La cobertura de mercado de este negocio es 15% Local, 60% Regional y 25% Nacional.

Prosigue Olga Mónico mostrando el reporte fotográfico de la empresa. Señala que los productos que ofrece son vinílicas, impermeabilizante, esmaltes, primarios estructurales y resinas base.

La garantía es una casa habitación, propiedad de (Representante legal y esposa, ambos accionistas). La finca está marcada con el en Zapopan, Jalisco, cuenta con una superficie de 205.99 m2., con una cobertura de 1.16 a 1. Su valor es de \$ 5,709,000.00 de acuerdo a avalúo del 06 de Marzo de 2018, realizado por el Arq. Gerardo Valencia Linares.



Olga Mónico continúa señalando que los beneficios que el solicitante obtendría con el financiamiento son: ahorro directo en el costo financiero, inversión en el negocio para su crecimiento, concretar proyectos de expansión, mejorar cartera de pagos y aprovechar descuentos por pronto pago.

Señala que el destino del crédito es para pago de pasivos, a fin de sustituir los créditos de Tarjeta Negocio BBVA Bancomer (\$1'500,000.00), Crédito simple BBVA Bancomer (\$537,000.00), Consumer Finance BBVA Bancomer (\$83,000.00), Línea de Crédito Banregio (\$505,858.00) y el Pago a 11 proveedores (\$2,254,864.00).

El simulador de pagos muestra los siguientes importes mensuales \$98,963.40, \$101,315.80 y \$103,700.90, correspondientes a la tasa del 8, 9 y 10% respectivamente.

La Presidenta de la Comisión otorga el uso de la voz al Analista de Crédito Enrique Alcalá, a fin de que informe a la Comisión sobre el análisis cualitativo y cuantitativo realizado al proyecto.

Enrique Alcalá expone que el resultado obtenido de este proyecto en la evaluación paramétrica de las 5C's, es de 82.48 puntos sobre 100, cubriendo con la suma global el mínimo aprobatorio, sin embargo es rechazado en Sistema por no cubrir el indicador de cobertura de deuda a corto plazo, el cual arroja un resultado de 1.98, ligeramente inferior al mínimo aprobatorio, que es de 2.

Para concluir con su intervención, Enrique Alcalá informa que la opinión del área de Calidad de Crédito respecto a este proyecto, es No Recomendado, derivado de que la empresa solicitante tuvo mala experiencia crediticia en FOJAL.

En base a lo anteriormente expuesto, se somete el proyecto a consideración de la Comisión de Crédito.

Interviene Xicoténcatl Méndez, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, para mencionar que desde su punto de vista el proyecto es viable en base al resultado arrojado de los indicadores; y tomando en consideración que la experiencia de pago que presenta es buena con excepción del historial en FOJAL, mismo que deriva de un crédito que por su antigüedad está próximo a ser depurado de su reporte por buró de crédito. En ese sentido, le solicita a la Coordinadora Jurídico Corporativa que realice el cálculo de lo correspondiente a quitas y diversos gastos del proyecto que generó el mal historial interno, a fin de que pueda considerarse la opción de que cubra el importante resultante, a fin de acceder al crédito analizado en la presente.

Toma la palabra Paulina Espinoza, quien informa que según el historial de pagos, al acreditado se le hizo una quita del 100% de los intereses moratorios y el 50% de los intereses ordinarios devengados a la fecha, así como un descuento de \$92,758.67 correspondiente a los honorarios del abogado externo que fueron pagados por el propio Fojal.

Luego de presentarse algunas opiniones al respecto, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto sobre el proyecto 75573, quienes votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** el otorgamiento del crédito simple solicitado para pago de pasivos, por un monto total de \$ 4,880,722.00, a una tasa del 10% y plazo 60 meses, condicionando su formalización al pago del importe correspondiente a la quita de intereses ordinarios y de los honorarios devengados en virtud de la recuperación del crédito, que causaron gastos y perjuicios al Fojal y que tuvo como consecuencia dejar para el acreditado el antecedente de un mal historial interno.

Procediendo con el punto segundo de la orden del día se tomó la siguiente:

Resolución de la Comisión de Crédito.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S DIGE 05 Comisión de Crédito, la Comisión resuelve otorgar a favor de un crédito simple para Pago de Pasivos por la cantidad de \$ 4,880,722.00 a un plazo de 60 meses; a la tasa del 10%, sujeto a disponibilidad, condicionado su formalización al pago de un monto por \$120,000.00, correspondientes a las notas de crédito aplicadas para liquidación del crédito con quitas que corresponde al 50% de intereses ordinarios y a los honorarios y gastos de juicio devengados para la recuperación del crédito Avanza 30511, SIN cobro de intereses moratorios.

Sin haber ningún otro comentario emitido; se procedió a la redacción de los:

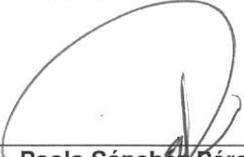
5. ACUERDOS

CC.- 27/04/18-01.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** que los 38 Créditos Emprende listados en el Anexo 2, sean calificados conforme a las "Condiciones de calificación del reporte de historial crediticio" previas a las aprobadas mediante el acuerdo **CC.- 09/03/18-01**, tomado en la III Sesión de Comisión de Crédito, celebrada el 09 de marzo de 2018.

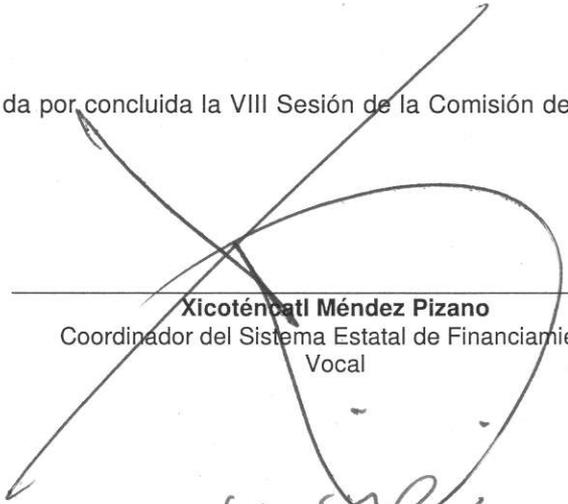
CC.- 27/04/18-02.- La Comisión de Crédito **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** otorgar a favor de un crédito simple para Pago de Pasivos por la cantidad de \$ 4,880,722.00 (Cuatro millones ochocientos ochenta mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses, a la tasa del 10% y sujetos a disponibilidad, condicionado su formalización al pago de un monto por \$120,000.00, correspondientes a las notas de crédito aplicadas para liquidación del crédito con quitas que corresponde al 50% de intereses ordinarios y a los honorarios y gastos de juicio devengados para la recuperación del crédito Avanza 30511, SIN cobro de intereses moratorios.

6. CIERRE DE SESIÓN

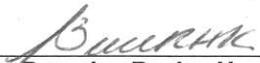
Siendo las 13:18 horas del día 27 de Abril del año 2018, se da por concluida la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



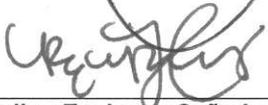
Paola Sánchez Pérez
Coordinadora de Financiamiento Empresarial
Presidente



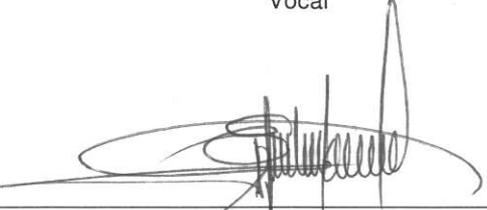
Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Ejecutiva de Recuperación Preventiva
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Coordinadora Jurídico Corporativo
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Coordinador de Administración y Finanzas
Vocal



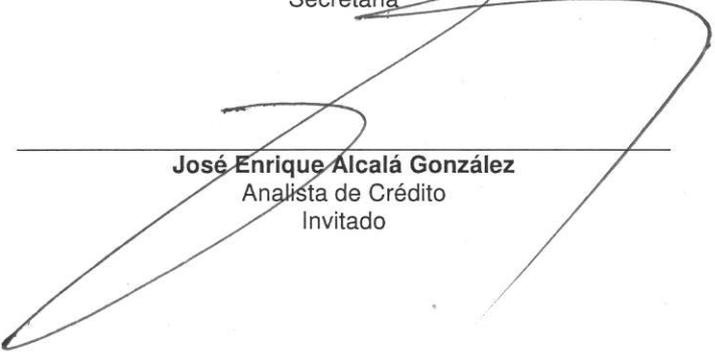
Mariana Ochoa del Toro
Coordinador de Riesgos y Cumplimiento
Representante de la Coordinación de Riesgos y
Cumplimiento



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Ejecutiva de Calidad de Crédito
Secretaria



Olga Sulema Mónico Jiménez
Ejecutiva de Promoción Empresarial
Invitada



José Enrique Alcalá González
Analista de Crédito
Invitado